

COMUNICADO II

PLAN DE RECUPERACIÓN

(Ref. DU 012-2017)

Se comunica a todo el personal Directivo y Docente de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 02, que han cumplido con realizar el plan de recuperación 2017.

Que, todo aquello que ha sido informado y validado, dentro del plazo, por concepto de recuperación del plan del mes de DICIEMBRE, su pago se realizará en una planilla complementaria, la cual será abonada en el presente mes.



UGEL 02

Lima, 12 de enero de 2018.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02